

# La recepalización de América Latina y el Caribe

Por Econ. Fernando Llinás Toledo\*

En 1962, me encontraba estudiando en Chile una Maestría en Economía en ESCO-LATINA de la Universidad de Chile, lo cual me dio la oportunidad de realizar el Curso de Capacitación de la CEPAL. El grupo de expertos de ese entonces, dirigidos por el Dr. Raul Prebisch manejaban una serie de conceptos novedosos que no eran corrientes en la teoría económica tradicional, y hoy, son indicadores fundamentales para medir aspectos macroeconómicos, del comercio internacional, de las finanzas públicas; como también exponían las tesis sobre centro-periferia, la dependencia, la vulnerabilidad del comercio exterior, los modelos de crecimiento hacia adentro y hacia afuera, los términos de intercambios, crisis del capitalismo periférico, la integración económica involucrados en los Estudios Económicos de América Latina que están cuantificados en los Anuarios Estadísticos.

Las condiciones económicas de América Latina en la década de los 50s., 60s. y 70s., como periodo post-bélico, apuntaba hacia un deterioro porque empezaba la recuperación de las economías industrializadas, la curva de transformación dejaba de medir la producción de cañones para sustituirlos por mantequilla: por lo cual, en América Latina, la despensa de Europa y Estados Unidos empezó a mermar, sus exportaciones de bienes primarios eran sustituidos en esos países, originando un déficit en la Balanza de Pagos.

La CEPAL recomendó, como organismo de las Naciones Unidas, que los países del área deberían empezar un proceso de industrialización para sustituir las importaciones de los bienes que tradicionalmente compraba en el exterior con el fin de equilibrar la Balanza

de Pagos y al mismo tiempo convertir al sector industrial en generador de empleos. La aplicación del modelo de crecimiento hacia adentro implicaba un proteccionismo hacia los bienes producidos internamente en América Latina.

En su época, Raul Prebisch ejerció una gran influencia sobre las ideas y en la política en materia de desarrollo económico. Don Raul y la CEPAL fueron productos de su época, por lo tanto la estrategia de sustitución de importaciones estuvo plenamente justificada, mientras las posibilidades de exportación estaban frenadas por la gran crisis, la segunda guerra mundial y la reconstrucción de Europa.

En la década de los ochenta, la famosa "Década Perdida" de América Latina, la crisis económica y social se sumó a una crisis de ideas, cuestionarse desde sus raíces las estrategias de desarrollo que se venían aplicando desde los años treinta: del crecimiento hacia adentro al crecimiento hacia afuera, del intervencionismo amplio del Estado y del crecimiento liderado por el sector privado.

Los años 80s, fue la década en donde los países latinoamericanos se dedicaron a encontrarle una solución al problema del endeudamiento externo. El sector financiero internacional pasó de manos del sector público al privado; es decir el crédito empezó a ser administrado por la Banca y Corporaciones Privadas, lo cual llevó a un encarecimiento de la deuda externa de los países latinoamericanos. Retrazaron el pago del capital principal y se acumularon los intereses; fue un periodo de inestabilidad macroeconómica y con problemas derivados de la estrategia de desarrollo.

Durante los años 70s y 80s en la otra cara del mundo, un grupo de países, los PARI —Países Asiáticos de Reciente Industrialización— como los pertenecientes a la ASEAN —Asociación de Naciones de Asia

---

\*Profesor de Comercio Exterior en Uninorte y CUC

Sud Oriental—utilizaron un modelo de desarrollo diferente. Basado en la exportación de manufacturas sofisticadas acogiéndose al ritmo de crecimiento del comercio mundial de bienes de alto contenido tecnológico, logrando con ello integrarse o insertarse cada vez más a los circuitos mundiales (Kuwayama, Cepal 46, 1992). Sin embargo, la lección de las economías dinámicas de Asia es que todas ellas comenzaron su proceso de industrialización con modelo de sustitución de importaciones y, sin excepción, las nuevas políticas con que buscaron orientar la economía hacia afuera fueron super impuestas al régimen de sustitución de importaciones imperantes (Noland, 1990, Cap. 2 y 3).

Estas economías transitaron hacia un modelo de industrialización orientado al exterior sin saltos mortales y basándose en buena medida en el desarrollo ya alcanzado de destrezas y capacidades industriales. (Agosin, Ffrench-Davis, Cepal 50, 1993).

### ¿En qué se diferencian los “nuevos” esquemas de los adoptados en los años sesenta y setenta?

La CEPAL apoyada en las enseñanzas que dejó la crisis económica de los ochenta, y del pobre crecimiento experimentado por los países latinoamericanos, elevó a la consideración de los Gobiernos de sus Estados miembros una propuesta para el desarrollo económico de estos países en el decenio de los noventa y también en adelante. La propuesta gira en torno a lo que se considera tarea primordial y común a todos los países: la transformación de las estructuras

productivas de la región en un marco de progresiva equidad social.

Estos nuevos esquemas de la CEPAL están contenidos en los siguientes documentos: Transformación Productiva con Equidad (1990); el Desarrollo Sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente (1991); Equidad y Transformación productiva: un enfoque integrado (1992); Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad (1992) y Población, Equidad y Transformación Productiva (1993).

El contenido de la tesis central de la transformación productiva con equidad, pretende crear nuevas fuentes de dinamismo que permitirán cumplir algunos de los objetivos propios de una concepción actualizada del desarrollo: crecer, mejorar la distribución de ingreso; consolidar los procesos democratizadores; adquirir mayor autonomía; crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de toda la población.

### Principales elementos propositivos

El documento “Transformación Productiva con Equidad” presenta un conjunto de propuestas que tienen por objeto mejorar la inserción internacional, favorecer la articulación productiva e inducir una interacción creativa entre los agentes públicos y privados, y todo ello se orienta hacia el cumplimiento del criterio estratégico de generar una competitividad auténtica que sintetiza esos objetivos específicos y establece una guía para la transformación productiva.

CUADRO IV-3  
OBJETIVOS ESPECIFICOS: ESQUEMA SIMPLIFICADO

<i>Ortodoxia de los años cincuenta y sesenta</i>	<i>Ortodoxia de los años ochenta</i>	<i>Transformación productiva de los años noventa</i>
--	--------------------------------------	--

#### 1. Vinculación entre los mercados interno y externo

• Crecimiento basado en la expansión de la producción	Reestructuración productiva orientada a viabilizar el	Transformación productiva orientada por los criterios de
---	---	--

manufacturera para el mercado interno.

- Competitividad internacional (básicamente ausente en el sector industrial).

- Bajos requerimientos tecnológicos asociados al abastecimiento de un mercado interno cautivo

## 2. *Articulación del sector productivo*

La estructura productiva se modifica de acuerdo con el dinamismo industrial orientado al mercado interno. Los recursos naturales se expanden hacia la exportación con escasa vinculación industrial. La agricultura se moderniza en áreas localizadas, manteniéndose un heterogéneo sector campesino. La infraestructura física apoya, por una parte, el sesgo urbano industrial y, por otra, la exportación de recursos naturales. Escaso desarrollo de los servicios al productor industrial asociados a las exigencias de la competencia internacional.

## 3. *Interacción entre los agentes públicos y privados*

- Papel del Estado: industrialización para el mercado interno.

- Reglamentación pública amplia, no selectiva y con notoria desproporción entre la gama de objetivos y la capacidad institucional de evaluación.

servicio de la deuda externa.

Apoyada en los recursos naturales y en bajas remuneraciones

Tema microeconómico abordado por el funcionamiento del mercado

Los cambios en la estructura productiva obedecen a las exigencias derivadas de incrementar las exportaciones; en ciertos países, a la apertura frente a las importaciones, la restricción de recursos públicos para infraestructura y a la caída del mercado interno para productos industriales. Cuestionamiento respecto a la ineficiencia de la estructura productiva anterior.

Disminuir el papel del Estado.

Desreglamentación generalizada y uso del mercado para guiar las decisiones de los actores económicos.

competitividad auténtica y equidad.

Respaldada por la incorporación de progreso técnico y elevación de la productividad.

Tarea conjunta pública y privada determinante para la competitividad internacional. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación.

Reorientación de la industria hacia los mercados externos, favoreciendo crecientemente las vinculaciones hacia atrás y hacia adelante con los sectores de los recursos naturales. Innovaciones importantes en materia de gestión de la infraestructura física con prioridad en el mantenimiento, y nuevas obras vinculadas a la reorientación productiva del sector industrial. Énfasis en las telecomunicaciones. Apoyo a los servicios requeridos por la creciente inserción internacional del aparato productivo.

Fomento de la competitividad auténtica y de la equidad.

Definición acotada de las áreas sujetas a reglamentación pública y de otras en que prevalece el mecanismo de mercado. Excelencia institucional en las áreas de intervención selectiva. Responsabilidad pública central en

CUADRO IV-3  
OBJETIVOS ESPECIFICOS: ESQUEMA SIMPLIFICADO

<i>Ortodoxia de los años cincuenta y sesenta</i>	<i>Ortodoxia de los años ochenta</i>	<i>Transformación productiva de los años noventa</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la base empresarial al amparo de la protección y del fomento del sector público. Preeminencia de empresas grandes y grupos económicos. Relaciones de cooperación poco transparentes y con énfasis en temas de corto plazo.</li> <li>• Preeminencia de numerosos programas sectoriales insuficientemente coordinados entre sí. Subestimación del efecto de los desequilibrios microeconómicos.</li> </ul>	<p>Sector público absorbe pasivos externos del sector privado.</p> <p>Equilibrios macroeconómicos percibidos como una condición suficiente del desarrollo. Cuestionamiento generalizado de los programas sectoriales.</p>	<p>la supervisión de los resultados de la acción del mercado.</p> <p>Concentración estratégica y transparente entre el Estado y el sector empresarial. Diferenciación y legitimación de los roles respectivos.</p> <p>Equilibrios macroeconómicos como condición necesaria complementados con políticas sectoriales efectivamente selectivas</p>

POLITICAS BASICAS: ESQUEMA SIMPLIFICADO

<i>Ortodoxia de los años cincuenta y sesenta</i>	<i>Ortodoxia de los años ochenta</i>	<i>Transformación productiva de los años noventa</i>
<p>1. Políticas de apoyo a la inserción internacional</p> <p>a) Política comercial y cambiaria</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección efectiva elevada y permanente a través de aranceles altos y dispersos y restricciones cuantitativas.</li> <li>• Sesgo antiexportador parcialmente corregido con sis-</li> </ul>	<p>Apertura comercial, liberalización financiera y desreglamentación simultánea y rápida.</p> <p>Neutralidad tendencial entre mercado interno y externo.</p>	<p>Tendencia hacia una baja protección, poca dispersión y falta de restricciones cuantitativas. Protección selectiva y temporal para sectores nuevos portadores de progreso técnico. Uso de mecanismos compensatorios en casos calificados.</p> <p>Criterio de neutralidad en materia arancelaria y</p>

---

---

*Ortodoxia de los años cincuenta y sesenta*

*Ortodoxia de los años ochenta*

*Transformación productiva de los años noventa*

---

temas de fomento de las exportaciones.

- Tipos de cambio múltiples con tendencia a la sobrevaluación, en particular en los productos básicos de consumo masivo.

- Integración regional para ampliar el mercado interno.

*b) Política tecnológica*

- Diversos Instrumentos de apoyo a la creatividad tecnológica, con escaso efecto, debido a poca demanda por parte de las empresas e instituciones en proceso de consolidación.

*c) Capacitación de la mano de obra*

- Creación de las bases institucionales para iniciar el proceso de capacitación masiva de mano de obra, así como esquemas centralizados, relativamente rígidos y distantes de la actividad empresarial.

*d) Creación de empresas*

- Generación de empresas

En el corto plazo, generación de superávit comercial.

Tipo de cambio determinado por el mercado.

Libre comercio internacional.

Reducción de recursos fiscales para este propósito y poco apoyo institucional.

Debilitamiento de las instituciones públicas de capacitación. Se recomienda delegar esa tarea en el sector empresarial.

Régimen de creciente com-

cambiaría, combinado. Sistema integral de fomento a la exportación de manufacturas.

Tipo de cambio real alto y estable para inducir la competitividad.

Integración regional orientada a fortalecer la capacidad de competir en los mercados regionales e internacionales. (Investigación y desarrollo, comercialización, comunicaciones).

Conjunto de instrumentos que cubre un amplio espectro de requerimientos empresariales, desde la fase de sensibilización hasta la comercialización. Fortalecimiento decisivo de los organismos correspondientes. Disponibilidad de recursos consecuente con la demanda creciente asociada a las exigencias que plantea la inserción internacional.

Prioridad para estas actividades tanto para incorporar y difundir el progreso técnico como para favorecer la equidad. Pluralismo institucional, programas diferenciados para distintos grupos de trabajadores, sistema nacional de capacitación.

Apoyo sistemático a la  
Económicas CUC/45

públicas y privadas grandes, que funcionan en mercados cautivos y con predominio de estructuras oligopólicas. Insuficiente desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

petencia, interna y externa.

creación de empresas y a los empresarios: valorización de la función empresarial, identificación de grupos con potencialidad emprendedora, apoyo a la elaboración y financiamiento de proyectos, simplificación burocrática, infraestructura tecnológica e "incubadoras" de empresas. Apoyo a pequeña y mediana empresa.

## *2. Políticas para fortalecer la articulación productiva*

*a. Industria:* orientada al mercado interno, siguiendo la secuencia que va desde el consumo duradero, al uso difundido, al consumo duradero y a los bienes de capital. En los países mayores se avanza hasta las etapas finales. Liderazgo de empresas transnacionales en sectores de mayor dinamismo y contenido tecnológico, y de empresas públicas en los rubros de mayor intensidad de capital.

Generalizado cuestionamiento de la eficiencia. Incrementos de exportaciones de manufacturas vinculados a la caída del mercado interno.

Combianción de créditos de neutralidad aplicados en amplia gama de sectores con criterios de estimulación de mercados, de selectividad fundados en indivisibilidades, y de coordinación intersectorial.

*b. Agricultura:* diseño de las políticas en macosectoriales estrechos con muy bajo grado de diferenciación regional y por tipo de productores, con predominio de una casuística impuesta por las demandas de organizaciones de productores con mayor poder de presión.

Transferencia a entidades privadas de actividades públicas en los ámbitos de acopio y comercialización interna y externa de productos básicos. Énfasis en labores de fiscalización y en actividades de información destinadas a dar mayor transparencia a los mercados. Ocasionalmente, medidas de regulación anti dumping.

Concepción sistemática que busca fortalecer la articulación entre agricultura, industria y servicios, apoyándose en la capacidad de la industria para agrícola y de la agroindustria para inducir progreso técnico en procesos y productos, con estrategias diferenciadas por regiones y por tipo de productores.

*c. Recursos Naturales:* explotación de recursos percibidos como ilimitados.

Intensificación del uso de recursos para exportación. Uso de mecanismos de mer-

Combinar mecanismos de mercado con reglamentaciones e intervención de

*d. Infraestructura y servicios de productos:* expansión de la capacidad física de apoyo a la industria de mercado interno y la exportación de recursos naturales.

*e. Sistema Financiero:*

- Instituciones públicas de fomento (bancos de desarrollo); formulación y promoción de grandes proyectos, preferencialmente industriales, públicos y de mercado interno. Banca sectorial especializada, sin enfoque sistémico.

- Sistema financiero privado: intermediario pasivo en la captación; transferencia preferente de fondos hacia grandes empresas y grupos financieros. Ausencia de criterio de selectividad y viabilidad.

cado para determinar alcance y tecnología de uso de recursos ("precios correctos")

Orientación financiera; autofinanciamiento y cobro a los usuarios del costo de la infraestructura.

Instituciones de fomento (bancos de desarrollo); agentes financieros transfieren crédito externo a la banca comercial que lo coloca en el sector productivo.

Erosión generalizada de la solvencia de los sistemas financieros de la región, en parte por el ajuste recesivo y las modificaciones en los tipos de cambio y en el sistema de precios ocasionados por la crisis de la deuda externa y, en parte, también por fallas en los sistemas de regulación y supervisión de las institu-

mercado, para asegurar a la vez la explotación. Conformación de redes productivas con industrias y servicios. De la participación pública en la propiedad se va hacia la reglamentación, la captación de rentas y la vigilancia del uso de los recursos.

Apoyo a la transformación productiva en énfasis inicial en el mantenimiento y en cambios significativos en la gestión. Prioridad a la expansión de las telecomunicaciones y servicios al productor. Preeminencia de la calidad del servicio respecto a las obras.

Ajuste del papel de los bancos y fondos de desarrollo en los sistemas financieros: deben lograr la captación propia de fondos de mediano y largo plazo en el mercado, para complementar los recursos que pueden aportar o canalizar los de los sectores públicos. La prioridad se desplaza hacia el crédito a la pequeña y mediana empresa.

Considerable esfuerzo de ahorro interno para financiar las mayores inversiones que trae aparejada la transformación, y también para el servicio de la deuda en esa década. Los requerimientos de ahorro señalan la necesidad de expandir todas las fuentes internas de fondos, entre ellas el ahorro privado

ciones de crédito, especialmente en aquellos países en los que se liberalizó el sector financiero.

voluntario, el ahorro institucional y el ahorro público.

### *3. Políticas para inducir la interacción entre agentes públicos y privados*

#### *a. Regulación:*

Regulación pública extensiva, no selectiva y con notoria desproporción entre la gama de objetivos y la capacidad institucional de evaluación.

Liberalización generalizada y uso del mercado para guiar las decisiones de los actores económicos.

Definición acotada de las áreas sujetas a reglamentación pública y de aquellas en que prevalece el mecanismo de mercado. Excelencia institucional en las áreas de intervención selectiva. Responsabilidad pública central en la vigilancia de los resultados de la acción del mercado. Grado de incertidumbre sobre ámbitos de regulación en virtud de la concentración implícita en sistemas políticos plurales.

#### *b. Empresas públicas:*

Establecimiento de infraestructura básica. Mayor prioridad a las obras que a la prestación de los servicios. Subsidios generalizados.

Privatización, eliminación de subsidios, restricción de inversiones.

Innovaciones en la gestión y saneamiento financiero de las empresas que permanecen en el sector público. Políticas de personal y remuneración coherentes. Transparencia en relación con proveedores. Fortalecimiento de las sinergias tecnológicas con el sector privado.

#### *c. Pequeña y mediana empresa:*

Desarrollo insuficiente en áreas de bajo contenido tecnológico. Instituciones y políticas de apoyo con escaso contenido operativo. Precaria vinculación con grandes empresas.

Disminución de la pequeña y mediana empresa. Debilitamiento de las ya frágiles instituciones de políticas de fomento del sector.

Distinción entre los objetivos económicos y sociales de la pequeña y mediana empresa y desarrollo de instituciones y políticas consistentes. Integración de la política sobre estas empresas en las

políticas de transformación productiva. Descentralización del apoyo. Prioridad a la difusión tecnológica. Neutralización de sus vulnerabilidades en tecnología, financiamiento y comercialización.

*d. El sector social:*

Salvo casos nacionales y sectoriales puntuales, débil e insuficiente presencia de empresas cooperativas de autogestión, de propiedad sindical, campesina y otras. Políticas de apoyo centralizadas, declarativas y de reducida efectividad.

Aparente expansión informal del sector social como parte de estrategias de sobrevivencia frente a la recesión. Disminución del frágil apoyo público precedente.

Política explícita y descentralizada de fomento de las formas de asociación social para la producción. Apoyar e inducir en las asociaciones el desarrollo de organismos de asistencia técnica, financiera y de capacitación.

---

FUENTE: Transformación productiva con equidad. CEPAL. 1990. Pags. 85, 102, 103 y 104.

---

**Vigésimo quinto período de sesiones de  
la CEPAL: El Regionalismo abierto en  
América Latina y el Caribe**

Entre el 20 y el 27 de Abril pasado, se celebraron en Cartagena estas sesiones de la CEPAL, a las cuales tuve oportunidad de asistir; después de treinta y dos años reencontrarme con el nuevo pensamiento de la CEPAL como se lo expresé en conferencia personal al Dr. Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

El señor Ministro de Comercio Exterior de Colombia en su intervención en la clausura dijo: "Entonces la historia dirá que aquí en Cartagena, ahora ciudad emblema de la integración y no de la confrontación, renace una nueva CEPAL para recobrar la tan merecida influencia que ha ejercido sobre América Latina".

El tema central de las sesiones estaba enmarcado en dos documentos que presenté

la Secretaría Ejecutiva titulados: El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe: La Integración Económica al Servicio de la Transformación Productiva con Equidad y Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial.

Decía el Director Ejecutivo de la CEPAL, en la sesión inaugural lo siguiente: "Es por eso que en esta ocasión hemos elegido continuar nuestra reflexión colectiva con un tema de especial relevancia para América Latina y el Caribe: los requerimientos que cada país de la región debe cumplir para interactuar dinámicamente con el resto del mundo.

Este aspecto ya fue objeto central de atención de los planteamientos pioneros de la CEPAL y en muchos de sus trabajos posteriores. Sin embargo, la vinculación económica externa adquiere hoy un significado radicalmente distinto del pretérito, en el contexto de la globalización

de la economía.

### **a. El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe**

Este documento es una respuesta a numerosos interrogantes que se le plantea a América Latina desde el punto de vista de la integración mundial y las perspectivas del siglo XXI (Guerras Comerciales).

Algunas de ellas son: ¿Por qué se debe favorecer la integración? ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos más idóneos para impulsar la integración en la actual coyuntura?

En los últimos años, todos los países latinoamericanos han realizado ingentes esfuerzos para mejorar su inserción en la economía internacional como respuesta a la creciente globalización de la economía y a las insuficiencias demostradas por la anterior estrategia de industrialización.

Al mismo tiempo, todos reconocen también el riesgo de que la conformación de bloques económicos entre países desarrollados conduzca a un mundo fragmentado, en el que predominan el libre comercio.

El documento señala las siguientes características que favorecen el regionalismo abierto:

1. Los acuerdos deben garantizar una liberación amplia de mercados en términos de sectores.

2. Se precisa una liberación amplia de mercados en términos de países.

3. Se reducirán los costos económicos derivados de acuerdos sectoriales restrictivos.

4. Es necesario que el proceso integrador esté regido por normas estables y transparentes de manera que los acuerdos recíprocos de integración actúen claramente como garantía.

5. A medida que se consolide la estabili-

zación en América Latina y el Caribe, perderán peso los argumentos en favor de restringir los acuerdos preferenciales de liberalización comercial.

6. En el contexto internacional contemporáneo, los aranceles externos comunes y un moderno nivel de protección frente a terceros son instrumentos eficientes para reducir los incentivos al contrabando.

7. Conviene tener presente el peligro de que las normas de origen pueden llegar a ser un instrumento proteccionista oculto.

8. El tratamiento nacional a la inversión intrarregional puede producir el efecto adicional de crear oportunidades de inversión en sectores previamente vedados.

9. La integración también debe contribuir a reducir las trabas o costos de transacciones que aumentan los costos de los proveedores regionales.

10. Cabría reconocer que un país puede tener un déficit (superavit) intrarregional y a la vez un superavit (déficit) global en su balance comercial, sin que un desequilibrio comercial intrarregional necesariamente justifique arreglos especiales, y

11. Hay que reforzar jurídicamente y financieramente los organismos regionales de apoyo a las balanzas de pagos.

### **b. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial**

En los albores del siglo XXI y ante la guerra comercial que se avecina entre los grandes bloques económicos, la CEPAL en este documento señala que apesar de los múltiples obstáculos que dificultan el desarrollo económico de la región hay una serie de factores potencialmente favorables que podría darle un notable impulso.

Entre estos factores se destacan:

1. La progresiva asimilación de lo aprendido durante el proceso de aumentar y

diversificar las exportaciones.

2. La mejoría en la calidad de la gestión macroeconómica.

3. La posibilidad de llenar lo que hasta ahora ha sido un vacío en el instrumental de política pública en la región.

4. El renovado acceso al financiamiento externo.

5. El auge experimentado por la cooperación económica intrarregional. El propósito central de este documento es explorar el alcance de los esfuerzos encaminados a lograrlo. Se revisan tres conjuntos de políticas:

a. Comerciales integrales, que comprende:

- Una estrategia de integración a la economía internacional.
- Políticas cambiarias y reformas comerciales.

• Reglamentaciones antidumping, medidas compensatorias y cláusulas de salvaguardia.

• Políticas de promoción de exportaciones

b. Meso y microeconómicas de desarrollo productivo:

• Aplicación del progreso técnico al proceso productivo.

• Adquisición de competitividad internacional: modernización de la empresa misma y también de su entorno (mercados de factores).

• Políticas de apoyo a la competitividad internacional: de carácter tecnológico, de capacitación de la mano de obra y de perfeccionamiento de mercados de capital de largo plazo.

• Reducción de la amplia diferencia entre la productividad de numerosas empresas de la región y la de los países desarrollados.

c. Movimientos de capital y políticas macroeconómicas

• La política económica y el acceso a los mercados financieros internacionales: la movilidad internacional del capital desempeña varios papeles de gran significación para el desarrollo, entre ellas: la movilización de ahorro externo hacia países con escasez de capital y el financiamiento compensatorio de shocks externo, que permite estabilizar el gasto interno.

• Perfeccionamiento de los mercados financieros internos: Los desafíos de una regulación financiera y prudencial de los mercados financieros internos es necesario en América Latina al considerar la gran velocidad a la que pueden ingresar los fondos externos a dichos mercados. En este plano se necesita de una institucionalidad que perfeccione los mercados con tres criterios:

- Inclusión de un segmento del mercado financiero que permita el financiamiento de proyectos productivos

- Promover el acceso al financiamiento de pequeñas y medianas empresas, y

- Reconocer que la liberalización financiera abriéndola a las inversiones internacionales tiene riesgos de sobreendeudamiento externo.

La regulación financiera se orienta principalmente a la solvencia de los bancos, fondos financieros, compañías de seguros y otros agentes que gestionen recursos.

### Conclusiones de las sesiones

#### 1. Regionalismo Abierto

a. Los representantes Ministeriales, sobre el tema de la Integración, destacaron la necesidad de contar con una suma de condiciones para fomentar la ampliación de las corrientes comerciales.

Señalaron que la integración era un proceso en marcha que debía ayudarse y fortalecerse. Identificaron la convergencia

de procesos, con variadas posibilidades, en que la cláusula de adhesión al TLC constituía una entre varias opciones.

Establecieron que no había contradicción entre apertura e integración, sino que ambas se reforzaban recíprocamente; como también hicieron incapié en la necesidad de tomar en cuenta la especialización productiva de los distintos países de la región.

2. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial

a. Los delegados Ministeriales consideraron que en relación con el Gatt, la culminación de la Ronda Uruguay era extremadamente relevante; que planeaba asuntos que requerían mayor atención y que se habían abierto nuevos espacios.

b. En relación con la importancia de la política fiscal distinguieron entre aquellos que tenían un efecto positivo por contribuir a restablecer los equilibrios macroeconómicos y aquellos que ayudaban a mejorar el movimiento de capitales en la región y la gestión pública monetaria.

c. Con respecto a la regulación prudencial, reiteraron la notable importancia del tema para la estabilidad económica.

d. En lo que respecta al comportamiento de la inversión y los ingresos de capitales indicaron que la relación entre ambos dependía finalmente de la composición de los movimientos de capitales; de la política cambiaria y de la etapa del ciclo económico en que se encontrara cada país.

### Bibliografía

Transformación Productiva con Equidad. CEPAL. 1990.

Equidad y Transformación Productiva: Un Enfoque Integrado. CEPAL. 1992

52/Económicas CUC

El Desarrollo Sustentable: Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente. CEPAL. 1991.

Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad. CEPAL. 1992.

Población, Equidad y Transformación Productiva. CEPAL. 1993.

El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. CEPAL. 1994.

Políticas para mejorar la inserción en la Economía Mundial. CEPAL. 1994.

CEPAL. Vigésimo Quinto periodo de sesiones. Plenaria. Proyecto de Informe. Documentos varios. 1994.

América Latina y la internacionalización de la economía mundial. Mikio Kuwayama. Revista CEPAL. No. 46

El Pensamiento de Prebisch. Ronald V.A. Sprout. Revista CEPAL, No. 46.

La naturaleza del "centro cíclico principal". Celso Furtado. Revista CEPAL No. 42

Morfología actual del sistema centro-periferia. Jan Kñakal. Revista CEPAL No. 42.

Las primeras enseñanzas de Raul Prebisch. Aldo Ferrer. Revista CEPAL No. 42.

El resurgimiento de la integración y el legado de Prebisch. José M. Salazar. Revista CEPAL No. 50.

Los problemas del desarrollo en América Latina. Homenaje a Raul Prebisch. Luisa Montuschi/Hans Singer. Fondo de Cultura Económica. México.

La guerra del siglo XXI. Lester Thurow. Vergara Ediciones.